

RESOLUCIÓN N°: 3273/25.-

Ramallo, 15 de mayo de 2025.-

VISTO:

El fallecimiento del ex Presidente de la República Oriental del Uruguay, **José "Pepe" Mujica**, figura emblemática de la política latinoamericana; y

CONSIDERANDO:

Que José Mujica fue presidente de la República Oriental del Uruguay entre los años 2010 y 2015, dejando una huella indeleble tanto en su país como en toda la región;

Que su vida estuvo marcada por la militancia política, la resistencia, la cárcel, y finalmente el ejercicio del poder con humildad, austeridad y compromiso con los valores democráticos;

Que su figura trascendió las fronteras partidarias y nacionales, ganando respeto y admiración por su coherencia ética, su discurso humanista y su estilo de vida alejado de los privilegios del poder;

Que ha sido referente para generaciones de dirigentes políticos, sociales y ciudadanos de todo el continente, siendo símbolo de honestidad, sencillez y dignidad pública;

Que corresponde a este Honorable Concejo Deliberante rendir homenaje a quien dedicó su vida a la construcción de una América Latina más justa, inclusiva y democrática;

**POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Expresar el más profundo pesar por el fallecimiento del exPresidente de la ----- República Oriental del Uruguay, **José "Pepe" Mujica**, destacando su ejemplo de compromiso político, humildad y servicio a los pueblos de América Latina.-----

ARTÍCULO 2º) Hacer llegar las condolencias de este Honorable Concejo Deliberante a la ----- Embajada de la República Oriental del Uruguay en la República Argentina, y a través de ella, al pueblo uruguayo.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE MAYO DE 2025.-----**

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE